

## Cartillas y Catecismos para Instruir los "Indios"

HILDA SOLEDAD PACHÓN FARIAS  
Profesora Postgrado de Comunicación  
y Creatividad para la Docencia y  
Programa de Lingüística y Literatura USCO

**E**studiar nuestro entorno se constituyó en un reto por parte de la Universidad Surcolombiana y en el caso de la Facultad de Educación se ha abordado esta tarea mediante el diseño de líneas de investigación. Una de estas líneas, la de procesos culturales regionales incluye los procesos culturales del alto Magdalena durante el siglo XVII. En este artículo abordaremos el estudio de las cartillas, catecismos y prácticas de evangelización entre los Tamas entendiendo que estos factores reformularon nuestro ser cultural.

Los materiales lingüísticos y etnográficos para documentar los procesos culturales del Alto Magdalena, siguen manuscritos e inéditos en gran medida. Aproximar el trabajo del historiador al del etnólogo, permitirá releer estas fuentes, para comprender hasta qué grado persisten en nuestras sociedades elementos litúrgicos (horóscopos, calendarios religiosos)<sup>1</sup>, anteceditos de rituales que luego derivaron en adoración de imágenes y fiesta religiosa.

Respecto a la mirada que los evangelistas españoles dieron a la cultura de nuestra región interesa observar a través de los mecanismos con que se reestructuró la sociedad; la lengua castellana y la doctrina católica, su papel en el proceso. Esta mirada aflora en el registro de los documentos enviados a la corona por las misiones, agustinas durante el siglo XVII.

Muy levemente aparece la vida cotidiana de nuestros indígenas que traen a esta transformación resistencias y comportamientos que la etnología histórica nos propone indagar mediante el estudio de las mentalidades. Busquemos estas huellas en los instrumentos de la doctrina católica: catecismos, cartillas y prácticas de evangelización.

### 1. *Catecismos y Cartillas*

La construcción de catecismos o resúmenes breves de la doctrina católica se dispuso en forma de preguntas y respuestas que al final de la edad media

cumplían la tarea de sustituir la repetición oral (expresada en fórmulas e himnos), por la letra escrita, con el fin de grabar en la mente la doctrina.

En España fueron numerosas estas publicaciones, ejemplificadas en la doctrina de Fray Alonso de Molina, la de Fray Pedro de Alcalá para los "moros" del Reino de Granada y la de Fray Felipe Meneses, retomado por Astete. Respecto a la evangelización de los "indios" Fray Luis de Granada escribe el Breve Tratado que declara la manera en que se podrá proponer la doctrina católica a los nuevos fieles.

En Santo Domingo, hacia 1520, el dominico Fray Pedro de Córdoba escribe la "Doctrina Cristiana" que encierra el ideal de una sociedad teocrática, gobernada nominalmente por España, pero indígena en su composición. El estilo es conciso y afectuoso, expresivo del respeto por los destinatarios de su mensaje: los indios centroamericanos. Está dividida en nueve partes y añade una oración para bendecir la mesa.

En el nuevo Reino de Granada, Fray Dionisio de Sanctis escribió el Catecismo Indiano hacia 1575, con el fin de poner en contexto la doctrina católica para la Diócesis de Cartagena<sup>2</sup>, y Fray Luis Zapata de Cárdenas el primer catecismo para Santa Fé de Bogotá. Del texto de Fray Dionisio de Sanctis, que se dirige al catequista formulando una didáctica para obtener buenos resultados, interesa el anexo o cartilla para enseñar a leer, abecedario y silabario que refiere la construcción de las sílabas de la letra o

la palabra hasta la construcción de frases de la doctrina. Incluye modelos de oraciones en latín e instrucciones para responder en latín las mismas.

Si bien la determinación española de difundir la doctrina católica, contaba con diversas adaptaciones mediante catecismos y cartillas, tropezó en el continente con la riqueza de lenguas, que como es sabido en algunos lugares registraba miles de idiomas y dialectos y centenares de lenguas no clasificadas<sup>3</sup>. Es así como surge la preocupación de un sector de los evangelizadores por conocer las lenguas nativas con el fin de enseñar la doctrina.

En este marco, se ubica la producción de algunas gramáticas como la "Gramática o el arte de la lengua general de los indios del Perú", cuyo objeto es hacer relación al rey de la belleza y complejidad de las lenguas indias. Este texto lo escribió Fray Domingo de Santo Tomás, profesor de teología en la Universidad de San Marcos.

En nuestro ámbito el Sacerdote José Dadey produjo una gramática chibcha del siglo XVII<sup>4</sup>, que incluye tres textos de gramática, un confesionario y las oraciones en lengua mosca chibcha. El confesionario es la aplicación de los conocimientos de los tres primeros libros.

Este confesionario que hace parte de la gramática chibcha del siglo XVII, tiene interés etnológico en cuanto hace referencia a la cultura de los muiscas y se desprende de las preguntas de los mandamientos las prácticas de ofren-

das a los espíritus y a los dioses tales como esmeraldas y oro, la existencia de los hechiceros, uso del tabaco para prácticas mágicas, santuarios donde enterrar sus muertos, presagios mediante el lenguaje de los animales, interpretación de los sueños, y el uso los bebedizos para hacer mal.

El catecismo breve Loboguerrero (1606)

Su autor, el provincial de los agustinos, arzobispo Bartolomé Loboguerrero, estructura este catecismo mediante el uso de 17 preguntas y sus respuestas correspondientes, en las que aparecen de manera elemental, los enunciados básicos del catolicismo. Las tesis expresadas son: La trinidad, la inmortalidad del alma, el infierno de fuego y la santidad del papa.

### ***Catecismo Breve Loboguerrero***

Pregunta: *Decidme hermano: hay Dios?*  
Respuesta: Si padre, Dios hay.

-*Cuántos dioses hay?*  
Uno solo no más.

-*Dónde está ese Dios?*  
En el cielo, y en la tierra y en todo lugar, particularmente en el santísimo sacramento.

-*Quién es Dios?*  
El padre, hijo y espíritu santo que son tres personas y un solo Dios.

-*Cómo son tres personas y no más de un solo Dios?*

Porque de estas tres personas, el padre no es el hijo ni el espíritu santo. El hijo, no es el padre ni el espíritu santo, ni el espíritu santo es el padre ni el hijo, pero todas tres personas tienen un mismo ser; y así no más de un solo Dios.

-*Pues el sol, luna, estrellas, lucero, rayo, guacas, santuarios y cerdos no son Dios?*  
Nada de eso es Dios, más son hechuras de Dios que hizo el cielo y la tierra y todo lo que hay en ella para el bien del hombre.

-*Cuál es el bien del hombre?*  
Conocer a Dios y alcanzar su gracia en esta vida y después de ella gozar de él en el cielo.

-*Pues hay otra vida después de ésta para el hombre?*  
Sí hay porque las ánimas de los hombres no mueren con los cuerpos, como las bestias, más son inmortales y nunca se acaban.

-*Cómo alcanza el hombre la gracia de Dios en esta vida y después de ella la vida eterna en el cielo?*  
Creando en Jesucristo y guardando su ley.

-*Quién es Jesucristo?*  
Es Dios y hombre verdadero que siendo hijo de Dios (como lo es) se hizo hombre en el vientre de la virgen y nació quedando ella virgen, y murió en la cruz por librar a los hombres del pecado.

-*Pues cómo murió si era Dios?*  
Murió en cuanto hombre y luego al tercer día resucitó y después subió a los cielos y vive y reina para siempre sin fin.

-Dime ahora, pues murió Jesucristo por todos, *sálvanse todos los hombres?*

Los que no creen en Jesucristo, y los que aunque tienen fe no tienen obras ni guardan su ley, no se salvan más serán condenados a penas eternas del infierno.

-Los que creen en él y guardan su ley serán salvos?

Sí serán, y gozarán en cuerpo y alma de bienes eternos en el cielo, y por eso ha de venir a todos los hombres, para lo cual resucitarán entonces todos los muertos.

-Pues los malos que han pecado, dime tienen algún remedio para no ser condenados?

Sí no son bautizados el único remedio es hacerles cristianos e hijos de Dios y de la santa iglesia por el santo bautismo.

-Qué entendéis por la santa iglesia?

La congregación de todos los fieles cristianos cuya cabeza es Jesucristo y su vicario en la tierra el padre santo de Roma.

-Y si son bautizados y han tornado a pecar qué hay que hacer para no ser condenados?

Confesar sus culpas al sacerdote arrepintiéndose de ellos.

-Y haciendo eso serán salvos?

Sí serán si permanecen en cumplir los mandamientos de Dios y de la santa iglesia que son amar a Dios sobre todas las cosas y a su prójimo como a sí mismo.\*6

Respecto al catecismo breve lobo-guerrero (1606) interesa tomar su edición como un hito significativo y como elemento que adopta el provincial agustino que antecedió a Fray Francisco

Romero, evangelizador de los Tamas, en la instrucción de estos indios.

Este catecismo tiene interés etnológico por confirmar algunos elementos de la cultura del Alto Magdalena, descritos por los cronistas, y que se pueden apreciar en su lectura. A continuación enunciaremos algunos de ellos:

1. De la pregunta No. 2 se puede inferir la existencia de varios dioses.
2. De la pregunta No. 6 en la formulación de si elementos de la naturaleza como el sol, la luna, las estrellas, lucero o rayo, son dios, se especifica la diversidad de estos objetos de adoración. El culto a la luna y al agua como divinidades femeninas estaban difundidos en las comunidades aborígenes de la diócesis de Neiva.\*7
3. En la pregunta No. 6, la alusión a las guacas y santuarios como objeto de adoración, establece la presencia de lugares donde se entierran los muertos y la correspondiente adoración y temor a estos, y se relaciona con el culto funerario y la creencia en la vida de ultratumba.
4. De la pregunta No. 6 se establece así mismo la presencia del cerdo como un elemento que pudo ser considerado como divino aunque no se ha confirmado esta idea, en ningún estudio antropológico. Tenían extendido el uso de imágenes de oro, piedra madera y barro para representar sus divinidades.

Sabemos que las comunidades aborígenes del Alto Magdalenacelebraban la fiesta del nacimiento de los niños con un baño ritual y tenían el rito de consagración sacerdotal conunciones, así como el sentido fatalista de la vida; destino desgraciado o feliz y practicaban celebraciones rituales con chicha fermentada.<sup>18</sup>

Los instrumentos que apoyan los catecismos manuscritos son las campanas que convocan a la misma hora a los fieles, (la campana pasó a ser "la voz de Dios" en las escuelas), así como altares ornamentos, flores, velas y agua.

Los métodos privilegiaron la repetición que persigue grabar mecanizando los elementos de la doctrina mediante las preguntas y respuestas. Esta pedagogía toma al nativo como un menor de edad y en ocasiones fomenta la delación por parte de los familiares sobre conductas idólatras.

En un primer momento hubo la necesidad de traducir a las lenguas aborígenes los catecismos católicos pero con posterioridad la corona envió sucesivas cédulas que exigían evangelizar en castellano e insistieron en la persuasión pero pasaron a la beligerancia para extirpar la idolatría.

El catecismo entonces, se sitúa en la lógica de la dominación, como pieza clave e instrumento del proceso de hibridación y construcción de las nuevas sociedades. Allí se concentra la autoridad política y divina, y por él y las prácticas que se apoyan en sus tesis,

pasa la reformulación del sol y las estrellas en la trinidad misteriosa de la doctrina española.

## 2. Las Prácticas

De los documentos de los frailes agustinos sobre la evangelización de los Tamas, se deducen algunas características de las prácticas de enseñanza doctrinal católica, las cuales se detuvieron en lo oral apoyadas en la memoria, en lo cantado, y posteriormente derivaron a los catecismos. Esta aplicación del texto escrito al propósito evangelizador, se delegó a un equipo de personas que van desde el cura doctrinero y el catequista al alguacil e intérprete pasando por los sacristanes y cantores indios.

Una práctica generalizada, que es por lo demás principio doctrinal, es el bautismo, el poner crisma bautismal, ritual que se documenta frecuentemente en las cartas e informes de la misión agustina. Se aplica a jóvenes, niños, adultos y caciques por igual y supone el renombrar el sujeto mediante apelativos españoles.<sup>19</sup>

El desarraigar la adoración de imágenes religiosas y la sustitución por las imágenes católicas. Del dios sol y la luna a un dios único y la virgen María. De sus figuras de oro y barro a San Isidro o al de la fiesta del nacimiento de los niños y el baño ritual al bautismo, por aspersion y no mediante "sumergir" que es lo que traduce la palabra griega original. De la celebración festiva con la chicha a las fiestas patronales.

Un elemento de especial interés, es la pervivencia de la adoración de las imágenes, por sustitución de los ídolos, que en el caso de los indios del Caguán (Dujos) prevaleció en torno a la figura de San Roque del Caguán ya en 1692 y que dió lugar a peregrinaciones de varios días para visitar y adorar este santo menudito y negro que era el patrón del pueblo del Caguán.

Así mismo interesa notar el paso de esta peregrinación a la fiesta que se estableció posteriormente y que en agosto y diciembre dió lugar al baile y celebración. Gradualmente se dió énfasis a las fiestas religiosas, al domingo como día sagrado, a las romerías y uso de "pasos" con las imágenes de San Roque o San Isidro.

Ya en el siglo XX, respecto de la fiesta de San Juan y de San Pedro entre nosotros, "pasó de ser una tradición cultural rural y urbana, a urbanizarse y a ser tomada -durante la violencia- por una élite que la masificó y la convirtió en espectáculo. De esta manera le quitó una de sus esencias. Su carácter participativo y popular."<sup>11</sup>

Por lo anterior, el estudio de las fiestas, la religiosidad popular y el cambio de las mentalidades en nuestras comunidades nos obliga a conocer los procesos culturales involucrados y qué elementos rituales, festivos o mágicos subsisten en nuestra sociedad de hoy.

## CITAS

- \*1 LEGOFF, Jacques. "Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval", p. 140. Gedisa, 1991.
- \*2 Fray Dionisio de Sanctis. Catecismo Indiano 1575, Patronato 196, No. 1 R10. Archivo de Indias, Sevilla España.
- \*3 Mc. Quown, Norman. Los lenguajes indígenas de América Latina, Rev. América Antropológica, México. Pág. 500.
- \*4 Lucena Manuel, Gramática chibcha del siglo XVII en Revista colombiana de antropología, Bogotá, Vols. 13 y 14 1964 - 1969.
- \*5 Catecismo breve Loboguerrero. Santa Fé, 969, Folio 37 A.G.I.S.
- \*6 1606, en Santa Fé, 969.
- \*7 Martínez M. Darío. Plan Pastoral Diócesis de Neiva, 1988 - 1990.
- \*8 Ibid.
- \*9 Carta de Fray Francisco Romero. Santa Fé 410, Archivo de Indias. Sevilla - España.
- \*10 Triana Antoveza, Adolfo. Contribución a la historia de la provincia de Neiva. En revista Colombiana de Antropología. Vol. XXIX, 1992.
- \*11 Torres Silva William Fernando. "La Ebriedad de los Apóstoles" ✨